

EXPTE.N° 0111-97

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Exceptúase del cumplimiento del factor de Ocupación del Suelo (FOS) tramitada por expte. DE 006/97 a solicitud del señor Néstor Alvarez, en relación al inmueble de su propiedad ubicado en la intersección de Avda. A. Ricardo Fuertes y Sarmiento de Coronel Dorrego, designado catastralmente como Circ. I, Sec. A, Mz. 51, Parc. 6 b.-

ARTICULO 2º) La excepción dispuesta en el artículo anterior lo es al solo efecto de ejecutar la ampliación de la obra existente, en un todo de acuerdo al anteproyecto elaborado por el arquitecto Angel María Ferraro, obrante a fs. 2 de 1 expediente referenciado.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 24 de 1997.-

Registrada bajo el número: 1548/97